

PROGRAMA DEL PP PARA LOS JÓVENES ASTURIANOS

Queremos recuperar a nuestros jóvenes. Generaciones llenas de talento que se nos han ido y se seguirán yendo si no cambia la situación de falta de oportunidades y de futuro para ellos en Asturias.

Los jóvenes son **la mejor apuesta y nuestra mejor inversión** y tienen que encontrar en el Gobierno asturiano su principal aliado para tener las mejores oportunidades de formación, empleo y estabilidad personal.

La población asturiana actual entre 16 y 64 años representa el 63.04%, dos puntos por debajo de la media nacional y 1.4 puntos menor que el año anterior. **El invierno demográfico** al que se enfrenta la región es el resultado de **años de políticas socialistas** que se **despreocupan** por completo del pilar base del futuro en Asturias: **la juventud**. Por este motivo, el Partido Popular de Asturias presenta una serie de medidas para frenar la sangría demográfica y otorgar a los jóvenes el papel protagonista que se merecen en la construcción de este futuro.

El Principado de Asturias acabó en 2018 con una **tasa de desempleo joven del 27.5%**, **tasa que se duplica en los jóvenes menores de 20 años**. Una política para afrontar el desafío demográfico de nuestra región debe vertebrarse en la **creación de empleo y oportunidades para los jóvenes asturianos**.

Por este motivo, cualquier política de juventud tiene que tener como **eje capital el empleo joven**. Estas medidas de empleo se deben complementar con una formación educativa encaminada a favorecer la empleabilidad en la juventud asturiana.

Asturias es la peor Comunidad Autónoma para la **emancipación** según el Índice de Desarrollo Juvenil Comparado. En 2018, los hogares jóvenes retrocedieron un 23% mientras que a nivel nacional experimentaron un crecimiento del 2%. Es por ello necesario un verdadero programa de vivienda que fomente el asentamiento de los hogares jóvenes en la región.

EMPLEO

- Creación de un **“Programa de Primera Oportunidad”** para facilitar el acceso de los jóvenes a un primer empleo o una primera experiencia laboral basado en:
 - **Subvenciones para incentivar la Formación Dual** asociada a los contratos de formación y aprendizaje para jóvenes sin cualificación, durante un período mínimo de dos años, para que adquieran formación compaginada con empleo en la misma empresa.
 - **Incentivos para la contratación en prácticas de jóvenes con titulación académica orientada al empleo ofertado.**
 - **Becas para prácticas** no laborales en empresas destinadas a **jóvenes titulados universitarios y titulados en FP** con escasa o ninguna experiencia, **con alta y cotización a la Seguridad Social** y remuneración equivalente al SMI para jornadas superiores a 20 horas

- **Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes** para fomentar la estabilidad en el empleo. Dichos incentivos se incrementarán cuando la persona joven contratada presente una titulación académica acorde al empleo proporcionado.
- Creación de una **“Red de Escuelas Asturianas de Segunda Oportunidad”** para favorecer la empleabilidad de los jóvenes desempleados que han abandonado tempranamente sus estudios.
- Activación de un Programa específico para **el retorno y la retención del talento joven en Asturias.**
- Garantizar a los jóvenes menores de 30 años una **oferta de calidad de empleo, autoempleo o acción formativa, tras finalizar su formación o haber iniciado el desempleo**, en un plazo no superior a 4 meses, ajustado al perfil individual de cada joven.
- Activar un **Plan de Formación para personas jóvenes desempleadas** que **no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional**, con el objetivo de ayudarles a obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria o de FP de grado medio, y también extendiéndolo a certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables, mediante las correspondientes acciones de formación para el empleo.
- Activar un **Programa de apoyo a Contratos de Relevo** para favorecer la incorporación de jóvenes y la renovación de plantillas.
- Lanzamiento del **Programa “Cuota Cero”**, por el que se **subvencionará al 100% durante los primeros 24 meses la cuota de autónomos para los jóvenes.**
- Lanzamiento del **Programa “Asturias Emprende”** para **favorecer el emprendimiento entre la juventud asturiana** basado en:
 - Activación de un **Programa de Crédito Emprendedor Joven** por el que se impulsen líneas de crédito y financiación particulares para los proyectos de jóvenes emprendedores.
 - Creación de un **Fondo reembolsable de ayuda a los jóvenes** para facilitar el acceso a la financiación a los jóvenes para proyectos de emprendimiento, con préstamos a largo plazo e interés bonificado. Dichos fondos también estarán disponibles para cubrir necesidades formativas de los jóvenes.
 - **Incentivos fiscales** para los inversores que apuesten por iniciativas empresariales impulsadas por jóvenes asturianos.
 - Creación de un **“Ecosistema Asturiano Trabajador”** formado por una red de espacios (centros de innovación, espacios de coworking, hubs, ...) que faciliten la colaboración público-privada y ayuden a poner en contacto jóvenes emprendedores.
 - **Fomentaremos la cultura emprendedora entre los más jóvenes** en el ámbito educativo.

- Creación del “**Plan Start-up Empresa Joven**” para apoyar a los jóvenes emprendedores tecnológicos y fomentar la creación de Start-ups tecnológicas.
- Establecer un **Plan contra la Despoblación Rural** con medidas que fomenten la **permanencia e integración de jóvenes en el medio rural asturiano**, con apoyos específicos fiscales y financieros y promoviendo el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes asturianos y que respete el medioambiente (100 euros al mes para familias con hijos de 0 a 3 años en municipios de menos de 4.000 habitantes).

EDUCACIÓN

- Adecuación tanto de la oferta y demanda universitaria, como de formación profesional, a las necesidades del mercado laboral asturiano, con especial atención a las demandas del sector tecnológico.
- Apuesta directa por la Universidad de Oviedo:
 - Ampliar la **bonificación en la matrícula universitaria** a los **alumnos de primer curso de grado**.
 - Fomentar la **Internacionalización de la Universidad de Oviedo** así como los programas europeos de movilidad, ampliando la oferta de universidades en el programa Erasmus y aumentando la movilidad de los alumnos fuera de la Unión Europea.
 - Promoción del **emprendimiento en la Universidad** favoreciendo el **diálogo universidad-empresa** y apoyando la investigación científica e innovadora en la universidad, agilizando la resolución, convocatoria y pago de las ayudas para los trabajos de investigación.
- Promoción de la gratuidad en las tasas de las pruebas acreditadoras de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Asturias.
- Activación de programas de transición educativa-laboral para facilitar la inserción laboral de los jóvenes que finalizan sus estudios, así como el apoyo de la prestación de servicios integrales de orientación laboral y profesional en todos los niveles educativos.
- Impulso de un “**Plan Estratégico para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente en Asturias**”, renovando la Formación Profesional en la región para favorecer la empleabilidad de los estudiantes:
 - Adecuación de la **oferta formativa a la demanda laboral** del entorno de los centros de formación.
 - Fomento de la **Formación Profesional Dual** mediante un **seguimiento de la calidad del programa**.

- Implantación de un **cheque para la formación** dirigido a **jóvenes inscritos en el fichero nacional de garantía juvenil** con acciones formativas orientadas a formación en idiomas y a mejorar las capacidades en TIC.

VIVIENDA

Puesta en marcha de un ambicioso **Plan de Vivienda Joven**:

- Creación de una **“Hipoteca Joven”** basado en un préstamo exclusivo para jóvenes, gestionado por entidades bancarias adheridas al convenio de colaboración del Plan, con un **ahorro estimado de 4.000 € por hipoteca firmada** respecto al mejor préstamo del mercado, así como el **ahorro de los gastos de gestoría y registro**. Se podrán beneficiar del plan personas **entre 18 y 45 años con ingresos entre 1 y 8 veces el IPREM**, que **adquieran su primera vivienda** para que se destine a **domicilio habitual y permanente**.
- **Cumplimiento con los compromisos adquiridos desde hace años** en materia de **ayudas autonómicas en relación a la vivienda protegida**, que tanta expectativa generó entre los jóvenes asturianos; y **aprobación de nuevas ayudas autonómicas** para el **acceso a la vivienda en alquiler y propiedad para jóvenes**.
- Impulso de una **red autonómica de Oficinas de Emancipación Juvenil**, contando con las entidades locales y los colectivos juveniles creando espacios de información, orientación y asesoramiento a los jóvenes sobre los recursos existentes en Formación, Empleo y Vivienda.
- Los **jóvenes** serán considerados como **colectivo prioritario** para la adopción de medidas específicas en **materia de vivienda**.

SERVICIOS

- Creación de un **Abono de Transporte Joven** para **todo el territorio asturiano** con un **precio máximo de 25 euros**, para todos los **jóvenes asturianos menores de 31 años** y para todos los medios de transporte (cercanías, autobuses urbanos, autobuses interurbanos, ...).
- **Fomento del asociacionismo juvenil asturiano** mediante programas de orientación y asesoramiento en los ayuntamientos de la región.
- Creación de un **Servicio Integral de atención** para los problemas de la juventud asturiana.
- Puesta en marcha de un **calendario anual de todas las ayudas** destinadas a los jóvenes en el que se informe de las fechas de las convocatorias, resoluciones y pagos. A su vez, se potenciará una mayor **agilización en los trámites administrativos** para la solicitud de las ayudas y en el abono de las mismas.
- Creación de una **plataforma online unificada** con todos los recursos, servicios, **gestiones y trámites relativos a la juventud asturiana**. Dicha plataforma además

permitirá al usuario conocer todas las instalaciones juveniles de la región, con horarios de apertura y cierre, así como la posibilidad de reservar espacios a través de dicha plataforma.

- Favorecer el **uso de las instalaciones deportivas de centros escolares en horario extraescolar y periodo vacacional** como espacios para fomentar e incentivar la práctica deportiva en los municipios asturianos.
- Establecer un **plan de trabajo con el Consejo de la Juventud de Asturias**, así como asociaciones juveniles, entidades asturianas y población joven en general para establecer un plan maestro de trabajo, mejora y actuación de las necesidades de la juventud asturiana.
- Promover un mayor conocimiento de la **salud sexual** en la juventud asturiana mediante campañas informativas sobre las medidas preventivas para **mantener relaciones sexuales sin riesgos** para la salud.

CULTURA, DEPORTE Y OCIO

- Creación de un **“Bono Joven para la cultura”**, que facilite el acceso de **menores de 30 años** a instalaciones, espectáculos y a acontecimientos culturales que permitan fomentar la cultura en la juventud asturiana y aumente la sensibilidad con nuestro patrimonio.
- Mejora y adecuación de **espacios para jóvenes asturianos** que utilicen como locales de ensayo, talleres o espacios de recreación donde puedan desarrollar sus **aptitudes artísticas**.
- Promoción de **ayudas a la producción cultural juvenil** para incentivar la producción y difusión de la cultura entre los jóvenes.
- **Elaboración de un programa exhaustivo de las instalaciones deportivas asturianas**, donde se reflejen el estado, uso y adecuación de las mismas. Mediante dicho programa, se promoverá la actuación inmediata en los espacios en mayor riesgo, en colaboración con las entidades locales. Promoción de ayudas para el asociacionismo deportivo.
- **Apoyo y promoción del tejido deportivo asturiano y del deporte base**, que cumple una incuestionable función social y educativa, ofreciendo una alternativa de ocio de incuestionable calidad y una escuela de valores de vida.
- Desarrollo de **Programas de Ocio Alternativo en Horario Nocturno** con actividades y eventos en los municipios asturianos en coordinación con los colectivos juveniles y las entidades locales asturianas.

- Impulsaremos **Programas contra la Violencia Sexual en jóvenes** y en adolescentes en centros escolares, basados en una educación para la igualdad, la no discriminación y prevención de la violencia de género.
- Puesta en marcha de un **Programa de Protección y Prevención frente Adicciones**, con la finalidad de difundir entre la población joven todas las problemáticas sanitarias y sociales que acarrea el consumo de drogas, alcohol o tabaco.